



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

VIEDMA, 30 DE OCTUBRE DE 2014

VISTO:

El Expediente N° 140675- V- 2008 del registro del Ministerio de Educación - Consejo Provincial de Educación, el Decreto Nacional N° 134/09 y el Acuerdo Paritario de fecha 22 de agosto de 2013, y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramitan las titularizaciones y regularización docente según acta paritaria nacional de fecha 2 de Julio de 2008 y actas paritarias de la Provincia de Río Negro;

Que mediante Acuerdo Paritario del 22 de agosto del corriente año, se acordó dar por concluida la instancia de titularización acordada por la Paritaria Nacional;

Que se emite la Resolución N° 2642/13 y en su Artículo 1° da por finalizada la instancia de titularizaciones acordada por Paritaria Nacional;

Que por error involuntario de la administración se omiten casos presentados por los interesados en tiempo y forma;

Que es necesario subsanar la situación planteada a los efectos de garantizar el derecho adquirido a los docentes que reunían las condiciones;

Que la toma de posesión de dichos cargos u horas restituidas no deben implicar desplazamiento a los docentes que lo están desempeñando actualmente, por lo que de ser necesario, se efectivizará el día anterior a la Asamblea de Interinatos y Suplencias del año 2015;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por los Artículos 165° y 167° de la Ley 4819

EL VOCAL A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que pasen a revistar como **TITULARES**, con todos los derechos y obligaciones que le correspondan, el personal docente en el Establecimiento y cargo de Educación Secundaria que se detalla en el Anexo I de esta norma, en ejercicio al 31 de Diciembre de 2005 y que continúa en forma activa e ininterrumpida y en un todo de acuerdo con las actas paritarias del orden Nacional y Provincial y el Decreto Nacional N° 134/09, según los considerandos expuestos.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que a partir de la presente pasen a revistar como **TITULARES con reserva de cargos** y prórroga de toma de posesión a docentes con Art. 6° Resolución N° 233/P/98, con el alta médica anterior a la Asamblea de Interinatos y Suplencias año 2015 con todos los derechos y obligaciones que le correspondan, el Personal Docente en los Establecimientos y Cargos de Educación Secundaria que se detalla en el Anexo II de la presente, en ejercicio al 31 de Diciembre de 2.005, y en un todo acuerdo con las Actas paritarias del orden Nacional y Provincial y el Decreto N° 134/09.-



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR fehacientemente a cada uno de los docentes detallados a través de la correspondiente Dirección y Supervisión de Educación, para su conocimiento y trámite procedentes, quienes podrán hacer efectiva la toma de posesión inmediatamente o el día anterior a la asamblea de Interinatos y Suplencias del año 2015.-.-

ARTICULO 4°.- FIJAR que las Direcciones de los Establecimientos y las Supervisiones serán responsables de requerir en todos los casos, la presentación de las declaraciones juradas de cada uno de los docentes designados en el nuevo carácter, para corroborar las compatibilidades y controlar las mismas en el marco de lo establecido en las normas en vigencia, y elevar el respectivo informe y documentación a la Junta de Clasificación para la Enseñanza Secundaria.-

ARTICULO 5°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a los Consejos Escolares Atlántica I, Valle Inferior, Alto Valle Este I y II, Alto Valle entro II, Alto Valle Oeste I y Andina y por su intermedio a las Supervisiones de Educación Secundaria correspondientes, a la Secretaría de Trabajo de la Provincia de Río Negro, y archivar.-

RESOLUCIÓN N° 3903
V/rc/SG/dam.-

Fernando Héctor LOPEZ
Vocal Gubernamental – A cargo de Presidencia



ANEXO I - RESOLUCIÓN N° 3903

Titularización por Decreto 134/09 Con reclamos iniciados antes del cierre							
Apellido y nombre	DNI	Cargo	ID	CUE	Turno	Escuela	Localidad
LOPEZ MARIA FABIANA	27-17939045-6	SECRETARIA	3	6200846	N	CEM 112	SAN ANTONIO
CARDINALE HORACIO ROBERTO	20-12768496-1	M.E.P. - ELECTRICIDAD	570	6200382	T	CET 6	VIEDMA
PELLEGRINI JORGE	20-12262365-4	DIBUJO	561	6200045	T	CET 3	G. ROCA
GIMENEZ CORA EDITH	27-23919096-6	EDUCACION CÍVICA	128	6200556	T	CEM 71	ALLEN
GIMENEZ CORA EDITH	27-23919096-6	EDUCACION CÍVICA	129	6200556	T	CEM 71	ALLEN
DE GRACIA CARLOS ANDRES	20-22325686-5	TECNOLOGIA MECANICA E HIDRONEUMATICA	275	6200202	M	CET 9	CIPOLLETTI
HUELLER SILVIA MARCELA	27-20234435-1	LENGUA Y LITERATURA	286	6200442	M	CET 5	CINCO SALTOS
LOMORO FRANCISCO A	23-18370231-9	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQ	193	6200382	T	CET 6	VIEDMA
LOMORO FRANCISCO A	23-18370231-9	INSTALACIONES INDUSTRIALES	348	6200382	T	CET 6	VIEDMA
MUNOZ DANIEL NESTOR HORACIO	20-20310448-1	MEP HERRERIA Y SOLDADURA	33	6200830	M	CET 15	CIPOLLETTI
GARCIA GUSTAVO DANIEL	20-14169389-2	M.E.P. - CARPINTERÍA	280	6200866	M	CET 18	V. REGINA
AZCARATE GABRIEL A.	20-20292285-7	TALLER Y LABORATORIO	108	6200744	N	CCT 6	CIPOLLETTI
AZCARATE GABRIEL A.	20-20292285-7	PROYECTOS COMPUTOS Y PRESUPUESTOS	52	6200744	N	CCT 6	CIPOLLETTI
ONTIVERO ANA BEATRIZ	27-21022931-6	Educación física	291	6200368	M	CEM 5	CIPOLLETTI
BERTI PATRICIA	27-21384662-6	TP de Química Industrial Aplicada	267	6200442		CET 5	CINCO SALTOS
BERTI PATRICIA	27-21384662-6	TP de Química Industrial Aplicada	266	6200442	M	CET 5	CINCO SALTOS



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

GERLING MIRTA CRISTINA MARISOL	27-21527184-1	Educación física	420	6200442	M	CET 5	CINCO SALTOS
MOLINA MAURICIO ARIEL	20-24807509-1	Física	403	6200442	M	CET 5	CINCO SALTOS
MOLINA MAURICIO ARIEL	20-24807509-1	Física	179	6200216	T	CEM 72	CINCO SALTOS
MOLINA MAURICIO ARIEL	20-24807509-1	Física	170	6200216	T	CEM 72	CINCO SALTOS
MOLINA MAURICIO ARIEL	20-24807509-1	Física	171	6200216	T	CEM 72	CINCO SALTOS
MOLINA MAURICIO ARIEL	20-24807509-1	Física	172	6200216	T	CEM 72	CINCO SALTOS
MOLINA MAURICIO ARIEL	20-24807509-1	Física	173	6200216	T	CEM 72	CINCO SALTOS
MOLINA MAURICIO ARIEL	20-24807509-1	Física	174	6200216	T	CEM 72	CINCO SALTOS
IRASTORZA PAOLA MABEL	27-27564866-9	Técnico Pedagogo- ETAP	4	6290901		AVC1Z2	CIPOLLETTI
CARRICAVURO MARGARITA BEATRIZ	27-12115374-8	Tecnología Mercantil	40	6200888	N	CEM 126	Valcheta
CARRICAVURO MARGARITA BEATRIZ	27-12115374-8	Tecnología Mercantil	42	6200888	N	CEM 126	Valcheta
RODRIGUEZ ELIANA VERONICA	27-27874608-4	Educación física	323	6200055	M	CEM 16	G. ROCA
RODRIGUEZ ELIANA VERONICA	27-27874608-4	Educación física	324	6200055	M	CEM 16	G. ROCA
RODRIGUEZ ELIANA VERONICA	27-27874608-4	Educación física	322	6200055	M	CEM 16	G. ROCA
FRANCO FLAVIA PAOLA	27-23648517-5	Comunicación Oral y Escrita	351	6200305	M	CEM 9	G. ROCA
PAPPATICO DANIELA NATALIA	27-26509548-3	Relaciones del personal	7	6200317	N	CENS 8	VIEDMA
ODARDA MARÍA MAGDALENA	27-17677763-5	Derecho	77	6200287	N	CEM 85	S. GRANDE



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Cargos u Horas CENTRO DE EDUCACION FISICA							
Apellido y nombre	DNI	Cargo	ID	CUE	Turno	Escuela	Localidad
CORDOBA MARY NELLY	27-18662090-4	Hora Secundaria 15hs	5	6290080		CEF 33	G. ROCA
DEMINGE SUSANA	27-18319136-0	Hora Secundaria 15hs	11	6290039		CEF 8	Bariloche
VASQUEZ CLAUDIO FABIAN	20-20934699-1	Hora Secundaria 15hs	10	6290080		CEF 33	G. ROCA



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

ANEXO II - RESOLUCIÓN N° 3903

Reserva							
VALDES ANA MARIA	27-16024090-9	CULTURA MUSICAL	132	6200590	T	CEM 24	ALLEN
VALDES ANA MARIA	27-16024090-9	CULTURA MUSICAL	135	6200590	T	CEM 24	ALLEN
VALDES ANA MARIA	27-16024090-9	CULTURA MUSICAL	138	6200590	M	CEM 24	ALLEN
VALDES ANA MARIA	27-16024090-9	CULTURA MUSICAL	139	6200590	M	CEM 24	ALLEN